

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

15646 Orden JUS/730/2023, de 27 de junio, por la que se adjudica plaza de tercera categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid a doña Loreto Muñoz González-Adalid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.3 del Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal, y en el artículo 355 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar la plaza vacante de tercera categoría de la Sección Territorial de Collado Villalba, Fiscalía Provincial de Madrid, a doña Loreto Muñoz González-Adalid, Abogado Fiscal, a quien, por Orden JUS/468/2023, de 9 de mayo, por la que se resolvía concurso de traslados para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal, le fue adjudicada dicha plaza por el reseñado art.º 355 bis, en dicha Fiscalía; dicha plaza ha quedado vacante, ya que su titular, don Rafael Morlanes Fernández, ha pasado a la situación de servicio activo en la Carrera Judicial, como Magistrado, por Real Decreto 243/2023, de 28 de marzo.

Contra la presente Orden, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, o, potestativamente, recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, computados en ambos casos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de junio de 2023.–La Ministra de Justicia, (P.D. Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.